

El Gobierno de Mendoza comunicó el nuevo cronograma de reuniones paritarias con los gremios

16 agosto, 2022



Los encuentros comenzarán el jueves 18 con el SUTE, Empleados Judiciales e Instituto de Juegos y Casinos, en la Subsecretaría de Trabajo y Empleo. El Ejecutivo convocó a nuevas reuniones tras el aumento de la inflación de julio.

A pocos días de haber cerrado las negociaciones con los sindicatos y luego de conocerse el **índice inflacionario de julio**, que con más del 7% marcó la cifra más alta en 20 años, el Gobierno de Mendoza decidió convocar nuevamente a paritarias.

La medida alcanza tanto a los gremios que aceptaron la propuesta como a aquellos que rechazaron la oferta y recibieron el aumento por decreto.

En ese sentido, el Ejecutivo confirmó que **este jueves, 18 de agosto, comenzarán las reuniones** con los gremios que agrupan a los empleados de la Administración Pública. La primera reunión será entre el cuerpo paritario del Gobierno con los representantes de SUTE, a las 9, que ya adelantó que **de no estar de acuerdo con la propuesta volverá al paro**: esta vez por 96 horas. Luego la jornada continuará con **Empleados Judiciales** y por último con el **Instituto de Juegos y Casinos**.

El viernes 19, será el turno de ATE para los regímenes 15 de Salud, el 5 de Administración Central y el 35 de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, luego seguirá **Guardaparques y EPAS**.

De acuerdo con el cronograma, **las reuniones continuarán el lunes 22 con Ampros, los organismos de control y el Fondo para la Transformación y el Crecimiento**. El martes 23 se reunirá el cuerpo paritario provincial con los representantes gremiales de la **Dirección Provincial de Vialidad, funcionarios judiciales, Ecoparque y Subsecretaría de Trabajo y Empleo**.

El Ejecutivo había acordado con **10 gremios**: AMPROS, Contaduría General de la Provincia, Fiscalía de Estado, Tesorería General de la Provincia, Honorable Tribunal de Cuentas, Dirección Provincial de Vialidad, Subsecretaría de Trabajo y Empleo, Parques y Paseos, Ecoparque, Funcionarios judiciales. Con el resto, los aumentos se habían establecido por decreto.